



Asamblea General

Distr. limitada
23 de diciembre de 2024
Español
Original: inglés

Comisión Preparatoria para la Entrada en Vigor del Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional y la Celebración de la Primera Reunión de la Conferencia de las Partes en el Acuerdo
Primer período de sesiones
Nueva York, 14 a 25 de abril de 2025

Programa de trabajo provisional de la Comisión Preparatoria

I. Cuestiones que examinará la Comisión Preparatoria en su primer período de sesiones

1. Reglamento Interior de la Conferencia de las Partes.
2. Mandato y modalidades de funcionamiento y reglamento interno de los órganos subsidiarios creados en virtud del Acuerdo.
3. Proceso de selección de los miembros del Órgano Científico y Técnico y de los demás órganos subsidiarios creados en virtud del Acuerdo.
4. Disposiciones para el funcionamiento de la secretaría, incluida su sede.
5. Modalidades de funcionamiento del mecanismo de intercambio de información.
6. Reglamentación financiera para la financiación de la Conferencia de las Partes y la financiación de la secretaría y los órganos subsidiarios.
7. Arreglos con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial a fin de dar efecto a las disposiciones pertinentes sobre financiación.
8. Intercambio preliminar de puntos de vista sobre las cuestiones que se examinarán en el segundo período de sesiones (disposiciones para mejorar la cooperación con instrumentos y marcos jurídicos pertinentes y con los órganos mundiales, regionales, subregionales y sectoriales competentes; requisitos de

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 10 de enero de 2025.



presentación de informes; y puesta en práctica de otras disposiciones sobre el mecanismo y los recursos financieros).

II. Cuestiones que examinará la Comisión Preparatoria en su segundo período de sesiones

1. Continuación del examen de las cuestiones abordadas en el primer período de sesiones, en caso necesario.
2. Disposiciones para mejorar la cooperación con instrumentos y marcos jurídicos pertinentes y con los órganos mundiales, regionales, subregionales y sectoriales competentes.
3. Requisitos de presentación de informes.
4. Puesta en práctica de otras disposiciones sobre el mecanismo y los recursos financieros.

III. Cuestiones que examinará la Comisión Preparatoria en su tercer período de sesiones

Continuación del examen de las cuestiones abordadas en los períodos de sesiones primero y segundo, en caso necesario.
